

ES NECESARIO EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS

15 de Diciembre de 2022



Adex, 14 de diciembre del 2022

**Posición de la Asociación de Exportadores (ADEX)
ES NECESARIO EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS**

El Estado tiene como deber primordial garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, por lo que, ante los últimos hechos violentistas, la Asociación de Exportadores (ADEX), señala lo siguiente.

- 1-. El Estado de Emergencia anunciado por el Gobierno es una medida necesaria ante la escalada de violencia y terror que se vive en varias regiones del país.
- 2-. Condena el bloqueo de las vías de acceso con el consecuente perjuicio a miles de peruanos, y el daño y vandalismo a la propiedad pública y privada que no ayudarán en nada a la solución de los problemas existentes.
- 3-. Pide establecer corredores humanitarios en los lugares en los que hay personas varadas por el bloqueo de pistas, muchos de ellos niños, mujeres embarazadas y ancianos.
- 4-. Existiendo un marco jurídico para actuar frente a delitos de flagrancia, invocamos a las autoridades, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y otros, a actuar de manera conjunta con el propósito de dar por finalizadas las acciones que ponen en riesgo la estabilidad de la nación.
- 5-. Los hechos violentistas en varias regiones pusieron en evidencia la necesidad de implementar en todo el país las Unidades de Flagrancia del Poder Judicial, las cuales permitirían dar una respuesta inmediata, eficaz, eficiente y transparente a los delitos flagrantes.
- 6-. No a la impunidad. Se debe sancionar con todo el peso de la ley a los ideólogos, promotores, financistas y violentistas que están generando caos, muerte y destrucción.
- 7-. Reitera que el diálogo es la única vía para solucionar los problemas que enfrenta el Perú.

San Borja, 14 de diciembre de 2022

El Estado tiene como deber primordial garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, por lo que, ante los últimos hechos violentistas, la Asociación de Exportadores (ADEX), señala lo siguiente.

- 1-. El Estado de Emergencia anunciado por el Gobierno es una medida necesaria ante la escalada de violencia y terror que se vive en varias regiones del país.
- 2-. Condena el bloqueo de las vías de acceso con el consecuente perjuicio a miles de peruanos, y el daño y vandalismo a la propiedad pública y privada que no ayudarán en nada a la solución de los problemas existentes.
- 3-. Pide establecer corredores humanitarios en los lugares en los que hay personas varadas por el

bloqueo de pistas, muchos de ellos niños, mujeres embarazadas y ancianos.

4-. Existiendo un marco jurídico para actuar frente a delitos de flagrancia, invocamos a las autoridades, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y otros, a actuar de manera conjunta con el propósito de dar por finalizadas las acciones que ponen en riesgo la estabilidad de la nación.

5-. Los hechos violentistas en varias regiones pusieron en evidencia la necesidad de implementar en todo el país las Unidades de Flagrancia del Poder Judicial, las cuales permitirían dar una respuesta inmediata, eficaz, eficiente y transparente a los delitos flagrantes.

6-. No a la impunidad. Se debe sancionar con todo el peso de la ley a los ideólogos, promotores, financistas y violentistas que están generando caos, muerte y destrucción.

7-. Reitera que el diálogo es la única vía para solucionar los problemas que enfrenta el Perú.